

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1892

14 de febrero de 2011

Presentada por el señor *Seilhamer Rodríguez*

Referida a

RESOLUCION

Para conmemorar el 107 natalicio del ilustre prócer puertorriqueño, filántropo y hombre de Estado, Don Luis Alberto Ferré Aguayo, a celebrarse el 17 de febrero de 2011.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Luis Albero Ferré Aguayo nació el 17 de febrero de 1904 en el Municipio de Ponce y fue el segundo de seis (6) hijos del matrimonio de Don Antonio Ferré y Doña Mary Aguayo. Este ilustre puertorriqueño se desempeñó como ingeniero, empresario, filántropo, político, músico y conocedor de las artes. Don Luis fue el tercer Gobernador de Puerto Rico electo por el pueblo desde 1969 a 1973 y fundador del Partido Nuevo Progresista.

En 1920 comenzó estudios en Ingeniería Mecánica en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Luego cursó estudios en música, específicamente en piano en el Conservatorio de Música de Nueva Inglaterra, en Boston. Este instrumento musical se convirtió en aliado de Don Luis durante toda su vida.

En 1937 encabezó un movimiento cívico encaminado a dotar a Ponce de una buena biblioteca pública, comenzando con la inauguración de un edificio destinado a ese fin, que fue provisto de una valiosa colección de libros, algunos de los cuales fueron donados por el propio Ferré.

Para el año 1945 adquirió el periódico “El Día” de Ponce y en el 1948 junto al Obispo de la Diócesis de Ponce, James E. McManus, fundó la Universidad Católica de Puerto Rico. Durante

ese mismo año se presentó como candidato a comisionado residente en Washington por el Partido Estadista. Durante la década del 50 adquirió las empresas *Puerto Rico Cement*, las cuales crecieron vertiginosamente, convirtiéndose en las de mayor producción en la Isla, llegando a exportar cemento a varios países del Caribe.

Don Luis, como cariñosamente era llamado por sus conocidos, organizó una sociedad filantrópica que se conoce por el nombre de Fundación Luis A. Ferré en el año 1950. Su propósito consiste en el desarrollo de la educación de los más necesitados del país, donando becas a jóvenes de escasos recursos para continuar estudios universitarios.

Mientras era miembro de la Asamblea Legislativa, donde fungió como Representante por Acumulación, presentó ante la Cámara de Representantes y gestionó por iniciativa propia ante el Congreso de los Estados Unidos, un aumento al salario mínimo.

Durante un viaje que realizó a Europa para el año 1956, Luis A. Ferré adquirió varias obras de arte con las cuales inició el Museo de Arte de Ponce. Actualmente, el Museo posee una colección de obras de arte muy valiosas, haciendo intercambios con museos de gran renombre a nivel mundial, como por ejemplo el Louvre en Francia.

Don Luis resultó electo gobernador de todos los puertorriqueños en el año 1968, desarrollando durante su mandato, obras de gran envergadura y beneficio para todos los habitantes de la Isla. Durante su mandato como gobernador, reinó la democracia y luchó de manera incansable por los derechos de los trabajadores puertorriqueños y los menos afortunados. Al concluir su mandato como Gobernador, Don Luis A. Ferré se dedicó a ser partícipe de la obra social que realizaba su hermana, Sor Isolina Ferré en el Barrio La Playa de Ponce. En el año 1977, fungió como Presidente del Senado de Puerto Rico. Para el año 1991 el Presidente de los Estados Unidos, George Bush le concedió a Don Luis A. Ferré la Medalla de la Libertad, la más alta distinción que se le otorga a un ciudadano en los Estados Unidos de América.

No cabe duda de que una de las figuras de nuestra historia que más ha colaborado con el desarrollo político, cultural, social y filantrópico de nuestro pueblo, ha sido Don Luis A. Ferré. Su recuerdo se mantiene latente en la vida de cada puertorriqueño, pues su desempeño en el servicio público y su gran sentido de humanismo, continúan acrecentando nuestros valores como sociedad.

Por todo lo antes expuesto, este Alto Cuerpo reconoce el legado de quien en vida fuera Don Luis A. Ferré Aguayo y conmemora el 107 aniversario del natalicio de este insigne puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para conmemorar el 107 natalicio del ilustre prócer puertorriqueño, filántropo
2 y hombre de Estado, Don Luis Alberto Ferré Aguayo, a celebrarse el 17 de febrero de 2011.

3 Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino a la familia
4 de quien en vida fuera Don Luis A. Ferré Aguayo.

5 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
6 aprobación.